

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO IES ALJADA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
CÓDIGO: P-09-02-D-02

La Ley Orgánica de Educación (modificada por la LOMCE) establece (artículo 22.2) que la finalidad de la ESO consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Conseguir este objetivo requiere la colaboración del centro, el alumno y sus padres o tutores. El centro debe brindar una oferta educativa de calidad que dé respuestas a las necesidades y expectativas de sus alumnos y alumnas, los alumnos y alumnas deben esforzarse por desarrollar al máximo sus capacidades y sus aprendizajes y las familias deben implicarse en la formación de sus hijos, realizando un seguimiento de sus estudios y manteniéndose vinculadas al instituto.

Por todo ello, firmamos esta carta de compromiso, manifestando así nuestra disposición a implicarnos en el proceso educativo.

COMPROMISO SUSCRITO ENTRE EL IES ALJADA Y LOS PADRES O TUTORES LEGALES Y LOS ALUMNOS QUE VAN A CURSAR LOS ESTUDIOS DE ESO

EL IES ALJADA SE COMPROMETE A:

- 1.- Realizar la programación de las tareas docentes procurando una enseñanza de calidad en las materias que tengan asignadas, potenciando el aprendizaje de los alumnos y favoreciendo su desarrollo intelectual, afectivo, social y moral.
- 2.- Mantener, especialmente los tutores, una comunicación fluida a lo largo del curso con los alumnos y con sus padres para informarles del aprovechamiento académico, calificaciones y evolución del proceso de aprendizaje de sus hijos.
- 3.- Informar a los alumnos y a sus padres sobre los criterios de evaluación, calificación, promoción y titulación y atender las reclamaciones que se produzcan, aplicando las garantías previstas en la normativa vigente para lograr una evaluación objetiva.
- 4.- Informar a los alumnos de las normas de organización y funcionamiento del centro, así como de las normas de convivencia y disciplina para asegurar la plena integración del alumno en el centro.
- 5.- Llevar un registro por parte del tutor y de cada uno de los profesores, de las faltas de asistencia a clase, retrasos, y otras incidencias que se produzcan. Esta información será entregada a las familias utilizando diferentes vías como correo electrónico, llamada telefónica, envío de carta, entrevista con el tutor, profesor o algún miembro del equipo directivo...
- 6.- Desarrollar la máxima competencia profesional para procurar los recursos metodológicos y materiales y poner en marcha medidas de mejora continua y atención educativa que favorezcan la enseñanza de las distintas materias, facilitando la aplicación de las nuevas tecnologías.
- 7.- Propiciar un buen clima de convivencia que permita el correcto desarrollo de las actividades educativas organizadas por el centro y el mantenimiento, dentro del aula, de las normas de conducta establecidas para llevar a cabo el proceso educativo.
- 8.- La promoción, organización y realización de actividades complementarias, que completen la formación de los alumnos.
- 9.- Solicitar a la Administración Educativa la aplicación en el centro de Proyectos que contribuyan a la mejora de la oferta educativa y de su calidad.

LOS PADRES Y MADRES SE COMPROMETEN A:

- 1.- Conocer, aceptar y respetar las normas académicas y de convivencia establecidas por la Consejería de Educación y el IES Aljada, pudiendo acceder a las mismas tanto en la Jefatura de Estudios como en la página web del centro.

- 2.- Implicarse en la formación de su hijo, responsabilizándose de que acuda puntual y con el material y equipamiento necesarios, haciendo un seguimiento del transcurso de la jornada y asegurándose de que realiza las tareas encomendadas para casa.
- 3.- Mantener el contacto con los profesores, especialmente con el tutor, para realizar un seguimiento del rendimiento académico en las diferentes materias y de la evolución educativa de su hijo y acordar las orientaciones que favorezcan el aprendizaje y la educación de sus hijos.
- 4.- Acudir a las reuniones informativas a las que sea convocado, así como a las citaciones del tutor y los profesores o el equipo directivo del centro. Estar atento a las comunicaciones que se entreguen a sus hijos en el centro y a las anotaciones de los profesores en la agenda, devolviendo firmadas las que sea preciso.
- 5.- Apoyar a sus hijos en el estudio, reconociendo su esfuerzo y sus logros, y estimulándolos para que lleven a cabo sus tareas.
- 6.- Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado, guardando hacia el profesorado y el centro el debido respeto, tanto en sus visitas al centro como en las conversaciones con sus hijos, comunicando y tratando cualquier discrepancia con el centro con libertad pero también con corrección.
- 7.- Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en los compromisos educativos que los centros acuerden con las familias para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.

LOS ALUMNOS Y ALUMNAS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Conocer, aceptar y respetar las normas de convivencia establecidas por la Consejería de Educación y el IES Aljada para garantizar la convivencia y el buen funcionamiento del centro.
- 2.- Asistir a clase con regularidad, puntualidad y con el material y equipamiento necesario para participar activamente en el desarrollo de las clases.
- 3.- Seguir las pautas establecidas por el profesor para el desarrollo de la clase, de forma que se consiga el máximo aprovechamiento del tiempo y no dificultar el aprendizaje de sus compañeros. Asimismo, a obedecer las indicaciones de los profesores y ordenanzas y otro personal del centro fuera del aula.
- 4.- Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y dedicar el tiempo necesario para realizar en casa las tareas encomendadas para garantizar el aprendizaje propio de cada curso, evitando retrasos en la adquisición de conocimientos.
- 5.- Utilizar a diario la Agenda escolar para planificar las tareas a realizar en casa, cumplir con los plazos de entrega, facilitar las comunicaciones entre los profesores y los padres y justificar las faltas.
- 6.- Tratar con respeto a todas las personas del centro y comportarse con corrección y cordialidad con sus compañeros.
- 7.- Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos y respetar las pertenencias de los demás.
- 8.- Entregar a sus padres las convocatorias y citaciones, circulares informativas, boletines de notas, y cualquier otra información que se le facilite en el centro.
- 9.- Comunicar al tutor o al equipo directivo cualquier incidencia o problema que dificulte su bienestar y su aprovechamiento académico.

Directora del IES Aljada El/La Alumno/a El Padre/Tutor legal La Madre/Tutora legal

Fdo.: Ana Mula Acosta

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.....